ACTIVIDAD DEPORTIVA: COLOMBOFILIA

Protocolo Específico para Actividades Deportivas Colombófilas en Asociaciones / Clubes radicados en la Provincia de Bs. As. /Partido de Gral. Pueyrredón, en el marco de la fase de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Descripción: *cada aficionado dispone de palomas de carrera en el palomar ubicado en su propiedad particular. Para inscribirlas en un Concurso Colombófilo, debe asistir con un lote de palomas a la Asociación más cercana a su domicilio, entregarlas en un breve lapso de tiempo a las autoridades de control del proceso de "encanastamiento", recibir el equipo de constatación de arribos y retirarse a su domicilio particular. La Asociación dispone o requiere un servicio tercerizado de transporte de palomas (habilitado por el SENASA), mediante el cual se envían las palomas de todos los aficionados competidores a un "lugar de suelta" en zona rural, a varios kilómetros de la ciudad en la que está radicada, en donde el chofer del vehículo procede a libera el convoy. Las palomas retornan a sus respectivos palomares, donde el aficionado utiliza el equipo de constatación para registrar los horarios de arribos. Luego entrega el equipo en la Asociación, la que procede a tomar los tiempos de marcadas, calcular las velocidades desarrolladas y establecer una clasificación del concurso.*

Obligaciones del Aficionado Colombófilo en la etapa de traslado de palomas a la Asociación

1 – Participar en Concursos Colombófilos únicamente cuando no presente síntomas de Covid-19 y no haya estado en contacto en los 14 días previos con personas infectadas de Covid-19. Se tomará la temperatura corporal de la persona y asentando la misma en la declaración jurada personal que deberá completar.
Si la temperatura es mayor a 37,5° se deberá actuar con el protocolo de caso, disponiendo de un lugar para aislar inmediatamente a la persona y llamar al servicio de salud que posee o, en caso de no poseer, al 107.
2 – Desinfectar los elementos deportivos (canastos, jaulas) en los que traslada sus palomas a la Asociación.
3 – Movilizarse en vehículo particular sin compañía, utilizando tapabocas, en forma directa desde su domicilio a la Asociación.
4 – Disponer en todo momento de su Credencial de Afiliado Colombófilo y Planilla de Vacunación Obligatoria.
5 – Una vez arribado a la sede de la Asociación, aguardar el turno para descender de su vehículo y entregar sus palomas.

6 – Una vez efectuado el procedimiento de encanastamiento, receptar el equipo de constatación y dirigirse a su domicilio. Al arribar al mismo, desinfectar los elementos deportivos y lavarse las manos con jabón.
7 – Adoptar toda otra medida particular consistente con las recomendaciones adicionales que efectúen para actividades deportivas las autoridades sanitarias de la jurisdicción en que se encuentra.

Obligaciones de las Asociaciones Colombófilas en la etapa preparatoria y desarrollo del proceso de encanastamiento

1 – Asignar las tareas preparatorias y propias de un encanastamiento de palomas para un Concurso Colombófilo a una cantidad limitada de integrantes de la Comisión Directiva o Personal Autorizado que no presente síntomas de Covid-19 y no haya estado en contacto en los 14 días previos con personas infectadas de Covid-19. No podrán haber más de dos personas de la Asociación al mismo tiempo en las instalaciones.
2 – Propiciar el uso de espacios abiertos de sus instalaciones tales como patio, galería, garage, galpón para recibir a los participantes y receptar sus palomas competidoras. En caso de no disponer, asegurar las medidas de distanciamiento mínimamente exigidas, así como la ventilación de los ambientes.
3 – Desinfectar y limpiar los ambientes y elementos a utilizar a utilizar previo al inicio del encanastamiento.
4 – Asignar con antelación turnos a los participantes para receptar sus palomas en las instalaciones. Solamente se recepcionarán las palomas de un participante por vez.
5 – Evitar el contacto y cercanía con los aficionados que asistan, debiendo desinfectar los puntos de contacto de las canastas o cestas en que entreguen sus palomas antes de tomarlas para la extracción y control de datos. Una vez terminado el procedimiento, entregar al participante las cestas o canastas vacías, así como el constatador. Aquel deberá tener a disposición un kit de higiene para aplicar a los materiales recibidos.
6 – Finalizado el procedimiento de recepción de todas las palomas competidoras, disponer las jaulas con palomas competidoras en lugar abierto a disposición del chofer y acompañante del vehículo transporte de palomas. Desinfectar los ambientes y elementos utilizados.
7 – Una vez terminado el concurso, recabar por medio de los diferentes medios de comunicación disponibles (mail, was app, sms, plataformas web) los datos provistos a distancia por los colombófilos participantes para establecer las clasificaciones de la competencia.
8 – Adoptar toda otra medida institucional consistente con las recomendaciones adicionales que efectúen para actividades deportivas las autoridades sanitarias de la jurisdicción en que se encuentra la Asociación.

Obligaciones de los Transportes de Palomas de Carrera en la etapa de carga, traslado y suelta de una Competencia Colombófila

1 – Obtener con antelación a la carga de palomas de una Asociación Colombófila el respectivo DTE emitido por el SENASA para el traslado de Palomas de Deporte con motivo Competencia.
2 – Tener Permiso de Circulación válido, emitido por el Estado Provincial y/o Nacional, de acuerdo al recorrido que deba realizar para llegar al lugar de suelta –intraprovincial o extraprovincial-. En todos los casos, el recorrido y lugar de suelta no involucrarán sectores en fases de Aislamiento Social Obligatorio 1, 2 o 3.
3 – Asegurar que el chofer y acompañante no presenten síntomas de Covid-19, no hayan estado en contacto en los 14 días previos con personas infectadas de Covid-19 y apliquen las medidas de higiene y distanciamiento fijadas para los Transportes de Cargas en general. Se tomará la temperatura corporal de la persona y asentando la misma en la declaración jurada personal que deberá completar.
Si la temperatura es mayor a 37,5° se deberá actuar con el protocolo de caso, disponiendo de un lugar para aislar inmediatamente a la persona y llamar al servicio de salud que posee o, en caso de no poseer, al 107.
4 – Realizar la carga de jaulas de la Asociación en forma independiente, segura y bajo normas de higiene.
5 – Proceder a la liberación de las palomas competidoras en un lugar en zona rural, lejos de concentraciones de personas.
6 - Retornar con jaulas vacías manteniendo las medidas de distanciamiento. Higienizarse al arribar a sus lugares de origen.
7 – Adoptar todas las medidas complementarias que requieran las autoridades sanitarias para el desarrollo de actividades de transporte.

Farm. ALICIA VIVIANA BERNABEI
SECRETARIA DE SALUD
Municipalidad de Gral. Pueyrredon
Decreto nº 3261/19